



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de  
TOCOPILLA**  
República De Chile  
Administración Comunal  
Ilustre Municipalidad De Tocopilla  
Región de Antofagasta



ORD.: 0525 / 2018

ANT: MU322T0000500

MAT.: Respuesta DAI

Tocopilla,

17 MAYO 2018

DE SR: LUIS MOYANO CRUZ  
ALCALDE

A SR. PABLO ZEPEDA CASTILLO

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública MU322T0000500, cuyo contenido es el siguiente (sic):

*"Se solicita: 1. Copia íntegra del Expediente de la Investigación Sumaria a que hace referencia el Decreto Exento N° 1923 de fecha 21 de diciembre de 2016; 2. Copia del Memorandum N° 1 del Asesor Jurídico, don Elvis Jeraldo Galarce, donde solicita al Sr. Alcalde poner término a la Investigación Sumaria iniciada mediante Decreto Exento N° 1923 y elevarla Sumario Administrativo; y 3. Copia íntegra del Expediente del Sumario Administrativo a que hace referencia el Decreto Exento N° 6 de fecha 5 de enero de 2017. En caso de no encontrarse concluido, solicito informar el estado en que este se encuentra, motivos del retraso y fundamentos de derecho que autorizan su extensión desde el 5 de enero de 2017 a la fecha."*

En respuesta a su solicitud, Adjunto a Usted, copia del memo jurídico reservado N°1 de fecha 2016, en virtud de la cual se solicitó elevar a sumario la investigación sumaria, correspondiente al Decreto N°1923, de fecha 21 de diciembre de 2016, por gastos en periodo electoral, en la confección de 1000 calendarios. En este sentido debo manifestar a Usted que dicho procedimiento sumarial, ya se encuentra terminado, arrojando como resultado la absolución de los investigados, sin sanciones.

En cuanto a la solicitud de la copia íntegra del expediente, es que debo manifestar a Usted que en estos se contiene información reservada de los involucrados en la investigación.

Y que en virtud al Artículo 21 N° 2 de la Ley de Transparencia N° 20.285, (Sic)... "Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte los derechos de las personas, particularmente tratándose de su seguridad, su salud, la esfera de su vida privada o derechos de carácter comercial o económico".

La copia de la vista fiscal fue derivada a Contraloría regional de Antofagasta para su conocimiento y fines, sin que pudieran aplicarse sanciones a los investigados en este proceso.

Sin otro particular, se despide muy atte.,



**LUIS MOYANO CRUZ  
ALCALDE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA**

LMC/EJG/CRR/fgl

C.C.: Secretaría Municipal  
Archivo Alcaldía  
Archivo DAI – Unidad de Transparencia

**Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región  
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365**